



1 AUMENTO DE CAPITAL
2 SOCIAL Y REFORMA
3 PARCIAL DE ESTATUTOS
4 SOCIALES DE LA
5 COMPAÑÍA HERMANOS
6 VITERI HEVIS S.A.-----

7 Por: S/. 4'349.000,00 .-----

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal, del mismo nombre,
9 Provincia del Guayas, República del Ecuador hoy SEIS de
10 Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, Abogado
11 MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ, Notario Público Titular
12 Vigésimo Tercero de éste Cantón, comparece: El señor **KLEBER**
13 **VITERI SWETT**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil
14 soltero, de profesión Ejecutivo, en su calidad de Gerente General
15 de la Compañía **Hermanos Viteri HEVIS S.A.**, conforme consta
16 del nombramiento que se adjunta a la presente como documento
17 habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en
18 esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo
19 doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a
20 la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
21 me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA:**
22 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de instrumentos públicos a
23 su cargo, sírvase autorizar e incorporar la siguiente de
24 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL**
25 **DE ESTATUTOS SOCIALES**, de conformidad con las siguientes
26 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene al
27 otorgamiento de la presente escritura, el señor **KLEBER VITERI**
28 **SWETT**, por los derechos que representa de la compañía

1 denominada **Hermanos Viteri HEVIS S.A.**, en su calidad de
2 Gerente General, conforme consta de la copia del nombramiento
3 debidamente inscrito que acompaño para que sea insertado a la
4 presente como documento habilitante quien obra de acuerdo a la
5 autorización de la Junta General Extraordinaria de fecha Agosto
6 veintiocho de mil novecientos noventa y cinco, instrumento que
7 igualmente se acompaña para insertarlo al final como documento
8 habilitante los que se los desglosará.- **SEGUNDA: DE LOS**
9 **ANTECEDENTES.-** A) Por escritura pública otorgada ante el
10 Notario Doctor MIGUEL VERNAZA REQUENA, el día
11 veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos,
12 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
13 Guayaquil, el día veintiocho de Febrero de mil novecientos
14 ochenta y tres, se constituyó la Compañía HERMANOS VITERI
15 HEVIS S.A., con un capital social de seiscientos cincuenta y un
16 mil sucres, dividido en seiscientos cincuenta y un acciones
17 ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.- Mediante
18 resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de
19 Agosto veintiocho de mil novecientos noventa y cinco, resolvió
20 aumentar el capital social de la Compañía en cuatro millones
21 trescientos cuarenta y nueve mil sucres, a más del existente de
22 seiscientos cincuenta y un mil sucres, para totalizar la suma de
23 cinco millones de sucres, y consecuentemente la reforma del
24 artículo quinto que trata sobre el capital y acciones.- El aumento
25 de capital se lo realizará de la siguiente forma, por pago en
26 numerario: señor Kleber Viteri Campos, ha suscrito cuatro mil
27 trescientas cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de
28 un mil sucres cada una y paga por ellas la cantidad de CUATRO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA HERMANOS VITERI HEVIS S.A. CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-



En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, siendo la hora de las tres en el local social de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Urdessa en las calles Victor Emilio Estrada y Datiles, edificio centro comercial urdesa bloque A local No. 9 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas señores: KLEBER VITERI CAMPOS, por sus propios derechos, propietario de seis cientos cuarenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, KLEBER VITERI SWETT, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, OSCAR VITERI SWETT, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, ISABEL VICTORIA VITERI SWETT, por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana, y por unanimidad acuerdan en constituirse y celebrar la presente Junta General Extraordinaria según lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anonimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No. 925 del 29 de Abril de 1988.

QUORUM

En la presente Junta General Extraordinaria, se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de seis cientos cincuenta y un mil sucres, dividido en seis cientos cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; por lo que se prescinde del requisito de previa convocatoria en virtud de lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión el Señor Kleber Viteri Campos, Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el Señor Kleber Viteri Swett, Gerente General de la Compañía.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Compañía.

Ab. Mario Sagorizo González
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

DESARROLLO DE LA SESION



Constatado el quorum reglamentario por parte de la Secretaria y declarada instalada la Junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer el punto unico del orden del dia, el mismo que como queda expresado, ha sido aprobado por unanimidad de votos: y que es el siguiente: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el accionista Señor Oscar Viteri Swett, y manifiesta que considerando el desembolvimiento de la Empresa y las perpestivas de desarrollo de la miema, es necesario aumentar el capital social de la Compañia que actualmente es de seis cientos cincuenta y un mil sucres por lo cual somete a la sala la siguiente moción: a) que se aumente el Capital Social de la Compañia que actualmente es de \$ 651.000,00 hasta totalizar la suma de \$ 5'000.000,00; b) que el aumento propuesto esto es los \$ 4'349.000,00 sean divididos en cuatro mil trescientas cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; c) que el aumento propuesto sea suscrito de conformidad con el derecho preferencial que la Ley de Compañias determina a favor de cada accionista, sin perjuicio a que de acuerdo a las conversaciones preliminares sostenidas entre los accionistas este aumento lo podria efectuar el propio accionista Señor KLEBER VITERI CAMPOS, en forma integral, si existe la renuncia del derecho de preferencia por parte de los señores accionistas, d) que la suscripción de las nuevas acciones sean pagadas en numerario.

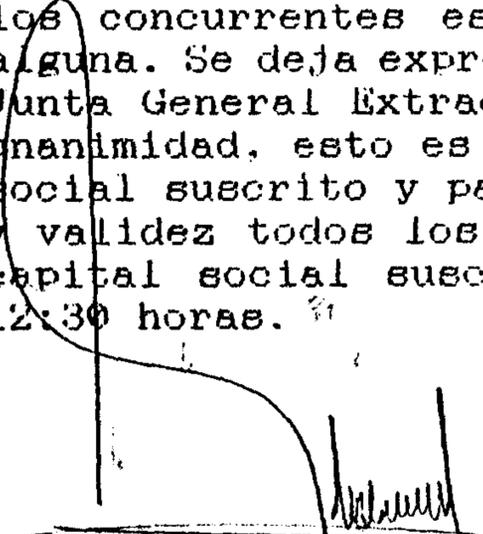
Acto seguido toman la palabra los accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la moción presentada.- luego de varias deliberaciones la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañia HERMANOS VITERI HEVIS S.A., por unanimidad del capital suscrito y pagado de la Compañia, resuelve: PRIMERO: Aumentar el capital social de la Compañia en \$ 4'349.000,00 mas hasta totalizar la suma de \$ 5'000.000,00; SEGUNDO: que se emitan 4.349 nuevas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una; TERCERO: Que la suscripcion y pago de las nuevas acciones se las realice de la siguiente manera: El Señor KLEBER VITERI CAMPOS suscribe las 4.349 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y paga en numerario la cantidad de \$ 4'349.000,00.- Para este efecto los demas accionistas, señores KLEBER VITERI SWETT, OSCAR VITERI SWETT, e ISABEL VICTORIA VITERI SWETT, declaran expresamente que renuncian su derecho de preferencia a suscribir nuevas acciones en el aumento de capital aqui acordado, con el proposito de que solo el Señor KLEBER VITERI CAMPOS suscriba en el nuevo aumento.- CUARTO: Que a fin de que los estatutos sociales guarden armonia con el aumento acordado, se reforma el articulo QUINTO de los estatutos sociales el cual en adelante se expresara como a continuación se establece: ARTICULO QUINTO: el capital social de la Compañia es de \$ 5'000.000,00 dividido y representado por 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una, integralmente escritas y pagadas en su totalidad numeradas del 001 al 5000 inclusive. SUSCRIPCION Y PAGO DE ACCIONES: El Señor KLEBER VITERI CAMPOS ha suscrito 4996 acciones ordinarias y nominativas; el señor KLEBER VITERI SWETT, ha suscrito una acción ordinaria y nominativa; el señor OSCAR VITERI SWETT, ha suscrito una acción ordinaria y nominativa; y La Srta. ISABEL VICTORIA VITERI SWETT, ha suscrito

Ab. Mario Paquerizo González
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

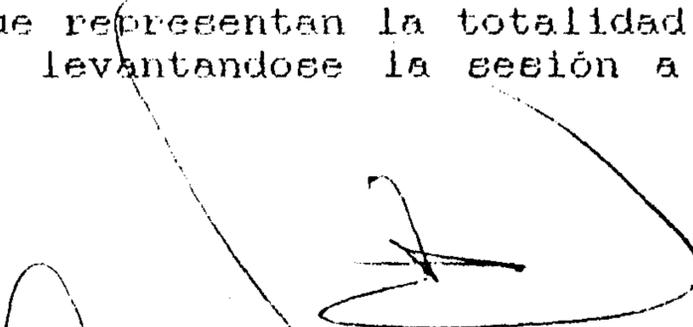
dos acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones han sido pagadas en un 100% en numerario de un valor de \$ 1.000,00 cada una.

QUINTO: Autorizar al Gerente General para que proceda a efectuar los tramites y gestiones pertinentes suscribiendo la correspondiente escritura publica para el perfeccionamiento y validez de las resoluciones adoptadas por la Junta General y la reforma de estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboracion y redaccion de la presente acta, la misma que leida a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificacion alguna. Se deja expresa constancia que todas las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas han sido tomadas por unanimidad, esto es por 651 votos que representan todo el capital social suscrito y pagado de la compania, firmando para constancia y validez todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, levantandose la sesion a las 12:30 horas.



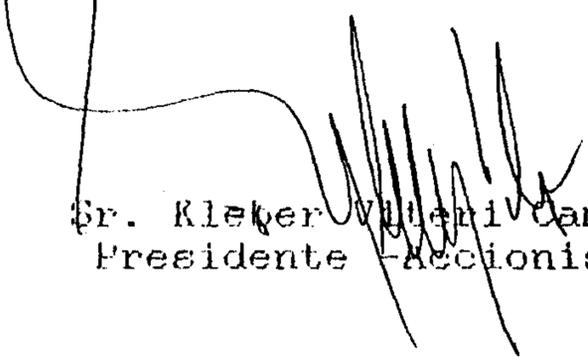
Sr. Kleber Viteri Swett
Gerente General Secretario
Accionista



Sr. Oscar Viteri Swett
Accionista



Srta. Isabel Victoria Viteri S.
Accionista



Sr. Kleber Viteri Campos
Presidente Accionista

43

0000

Guayaquil Octubre 17 de 1.995 ✓



Señor Don
KLEBER VITERI SWETT ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "HERMANOS VITERI HEVIS S.A." ✓ en sesión celebrada, el día de hoy, reeligió a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Este nombramiento es para el período de dos años ✓ y las facultades de administración y representación que le corresponden consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía autorizada por el Notario de este Cantón Dr. Miguel Vernaza Requena, el 29 de Diciembre de 1.982, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Febrero de 1.983. ✓

Atentamente

[Handwritten signature of Kleber Viteri Campos]

KLEBER VITERI CAMPOS
PRESIDENTE ✓

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL ✓ de la Compañía HERMANOS VITERI HEVIS S.A. ✓

Guayaquil, Octubre 17 de 1.995 ✓

[Handwritten signature of Kleber Viteri Swett]
Kleber Viteri Swett. ✓

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 62349 Registro Mercantil No. 1998 Repertorio No. 40067
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, Noviembre 9 de 1995

[Handwritten signature]
LDO. CARLOS FENCE ALVARADO
Registrador Mercantil suplente
del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.

Valor pagado por este trabajo
\$1.20.840 xE

Ab. Mario Bascuñen González
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

Ab. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ
Notario Vigésimo Tercero del
Cantón Guayaquil



1 MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL
2 SUCRES, es decir su totalidad, el accionista es de nacionalidad
3 ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.- **TERCERA:**
4 **DECLARACIONES.-** El Representante Legal, señor Kleber
5 Viteri Swett, declara bajo juramento que se encuentra integrado
6 correctamente el capital en la forma indicada en el Acta de Junta
7 General del veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y
8 cinco, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en el Artículo
9 once de la Resolución once, dictado por el Superintendente de
10 Compañías el veintisiete de Agosto de mil novecientos noventa y
11 tres.- En consecuencia, el señor Kleber Viteri Swett, por los
12 derechos que representa de la Compañía HERMANOS VITERI
13 HEVIS S.A., en su calidad de Gerente General declara aumentado
14 el Capital Social de la Compañía en la forma ya expresada y que
15 los estatutos sociales de su representada, han sido reformados en
16 el Artículo Quinto en la forma determinada y constante en el Acta
17 de Junta General del veintiocho de Agosto de mil novecientos
18 noventa y cinco, que se insertará a la presente como documento
19 habilitante.- Todos los accionistas son de nacionalidad
20 Ecuatoriana.- **CONCLUSIÓN.-** Agregue, usted, señor Notario,
21 las demás cláusulas y documentos de estilo necesario para la
22 validez y perfeccionamiento de la presente escritura, en especial,
23 lo siguiente: a) Copia del Acta de Junta General de fecha Agosto
24 veintiocho de mil novecientos noventa y cinco; b) Copia del
25 Nombramiento del Gerente General.- Firmado Abogado Alfredo
26 Irigoyen Negrón, registro número dos mil noventa y nueve, del
27 Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- Es
28 copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el

Ab. Mario Baquerizo González
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

1 contenido de la minuta inserta la misma que conforme a la Ley se
2 eleva a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin
3 por mi el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en
4 todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario
5 de todo lo cual doy fe.-

6
7
8 por la **Compañía HERMANOS VITERI HEVIS S.A.**

9 RUC. No.

10
11
12 **Sr. KLEBER VITERI SWETT.**

13 **GERENTE GENERAL**

14 **C.C. No.**

15 **C.V. No.**

16
17 *Yanis Baquedano*
18 **EL NOTARIO**

19 SE OTORGA ANHE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
20 ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE RUBRICO
21 FIRMO Y SELLO EN GUAYAQUIL 12 DE DICIEMBRE
22 2005 DE DE 1995.=



Yanis Baquedano
Baquedano González
Notario Tercero del Cantón

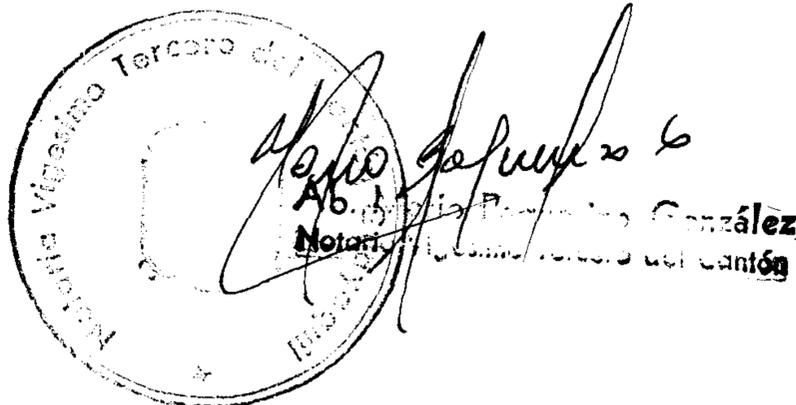
DILI -

Ab. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ
Notario Vigésimo Tercero del
Cantón Guayaquil

0000

7

GENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución Número: 96-2-1-1-0004643, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E) el 8 de Octubre de 1996, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Aumento de Capital Social y Reforma Parcial de Estatutos Sociales de la Compañía **HERMANOS VITERI HEVIS S.A.**, otorgada ante mí el seis de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Guayaquil, Noviembre 13 de 1.996.-



DOY FE: Que se tomó nota al margen de la matriz, de la escritura de constitución de la compañía **HERMANOS VITERI HEVIS S.A.**, de la Resolución No. 004643, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (Encargado), el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, por la cual le da su aprobación a la escritura que antecede. Guayaquil, septiembre 29 del 2000.- EL NOTARIO.-



DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

- 1.-** En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 96-2-1-1-0004643, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA de Guayaquil (E), el ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis, queda inscrita la escritura que contiene el AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía HERMANOS VITERI HEVIS S.A., de fojas 77.165 a 77.173, Número 21.422 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 27.127 del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Certifico: Que en esta fecha, se efectuó una anotación del contenido de esta Escritura, al margen de la inscripción respectiva.- **4.-** Certifico: Que con fecha de hoy, queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORIZACION de la CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la compañía denominada HERMANOS VITERI HEVIS S.A.- Guayaquil, siete de Noviembre del dos mil.-


DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERNA
DEL CANTON GUAYAQUIL



f. MFG
Trámite N° 48643
Valor pagado por este trámite
\$30.09

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

SC -DA -SG- 83

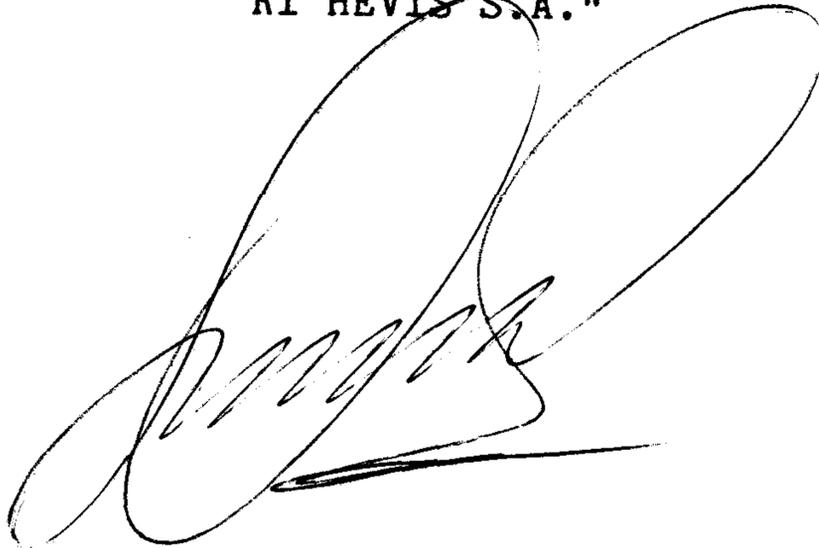
0960

Guayaquil, Marzo 8 de 1983

Señor
GERENTE DEL BANCO POPULAR
Ciudad.-

Señor Gerente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1o. de la Resolución N° 3267, expedida por el señor Superintendente de Compañías el 23 de Enero de 1973, comunico a usted que se encuentra concluido el trámite legal de la Constitución de la Compañía. "HERMANOS VITE RI HEVIS S.A."



Muy Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL

PdeC